



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA

Con fundamento en el artículo 23, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 105 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y con las atribuciones conferidas por el Ejecutivo Estatal mediante nombramiento oficial del día 26 de octubre de 2021, además de lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de la Sierra, me permito emitir el presente nombramiento a la

LIC. ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ

Al cargo honorífico de

**SECRETARIA DE ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

Exhortándolo a que cumpla con sus funciones en el marco de la ley y las disposiciones reglamentarias aplicables, así como los acuerdos y lineamientos que dicte la Universidad.

ATENTAMENTE

Mesa del Nayar, Nayarit, a 31 de agosto de 2023



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARIA DE
EDUCACION
RECTORIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA
PARTICULAR
C.C.T.:18MSU0045K
DE EL NAYAR, NAY.

DR. VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Carretera Federal Ruiz-Zacatecas km. 100.9

Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, C.P. 63546

Tel: (319) 254 80 16